



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO

ALCALDÍA

TELEFONOS: 2 746-237 / 746-804

E-mail: municipal@quero.gob.ec

Pág. Web: www.quero.gob.ec

Oficio # 058-A-GADMSQ-2023
Quero, marzo 15 de 2023

Señores:

Ing. Néstor Guzmán.- **Director de Planificación**
Dra. Miriam Santamaría.- **Directora Financiera**
Ing. Manuel Sánchez.- **Director de Obras Públicas**
Ing. Nelson Rosero.- **Director de Desarrollo Social**
Téc. Gonzalo López.- **Jefe de Compras Públicas**
Ing. Robín Beltrán.- **Administrador de Tecnologías de la Información**
Lic. Marco Núñez.- **Secretario de Concejo**
Presente.-



De mi consideración:



Por medio de la presente tengo a bien expresar el saludo cordial y respetuoso, al tiempo que aprovecho de la ocasión para manifestar lo siguiente:

De conformidad con el Cronograma de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados; me permito designar el **Equipo Técnico para la Implementación del Proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero del año 2022**, quienes deberán reunirse con la finalidad de:

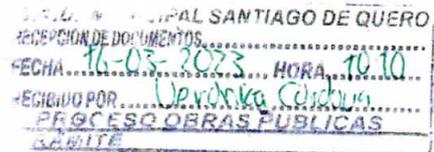
- Realizar una Evaluación de la Gestión (Informe Preliminar);
- Llenado del formulario provisional de Rendición de Cuentas 2022;
- Absolver las consultas de la ciudadanía; y,
- Elevar una Acta.

Esta información debe ser presentada hasta el 31 de marzo de 2023, con la finalidad que sea publicada en la página web institucional durante quince días, antes de la Deliberación Pública a efectuarse el día jueves 13 de abril de 2023.

Así también me permito designar a los señores: Lic. Marco Núñez, Secretario del Concejo e Ing. Robín Beltrán, Administrador de Tecnología de la Información en calidad de responsables del Proceso y Registro de la Rendición de Cuentas del GAD Municipal Santiago de Quero del año 2022.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Lic. José Morales J.
ALCALDE DE QUERO



Q. 15.03.2023
11:15'

